



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - À:)

EI: 10/3/2017 10:31:58 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RKD103269491
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

LABORATORIOS AUROFARMA SAS

Tipo de documento:
(Type of document: - Type du document:)

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de hojas apostilladas: 5
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005542979

2QDQNVKEM6 Expedido (mm/dd/aaaa): 09/06/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



DOY FE: Que las copias precedentes en fojas útiles, anverso y reverso son copias de documento materializado desde pagina web y/o soporte electrónico

Manta. 18 ENE 2018

Dr. Fernando Vélez Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.

Fecha expedición: 2017/09/27 - 10:07:02 **** Recibo No. S000096450 **** Num. Operación. 04EN10927035



CODIGO DE VERIFICACIÓN Bpezw39jmK

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA CON FUNDAMENTO EN LAS MATRÍCULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA - DATOS BÁSICOS

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800007355-3
ADMINISTRACION : BOGOTA PERSONAS JURIDICAS
MATRÍCULA NO : 72294
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 21 DE 2011
DIRECCIÓN : KILOMETRO 13 VIA OCCIDENTE FUNZA BODEGA ITALCOL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 25286 - FUNZA
TELÉFONO 1 : 4221390
TELÉFONO 2 : 4221391
TELÉFONO 3 : 3203497584
CORREO ELECTRÓNICO : contacto@aurofarma.com

CERTIFICA - DATOS DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KILOMETRO 13 VIA OCCIDENTE FUNZA BODEGA ITALCOL
MUNICIPIO : 25286 - FUNZA
TELÉFONO 1 : 4221390
TELÉFONO 2 : 4221391
TELÉFONO 3 : 3203497584
CORREO ELECTRÓNICO : contacto@aurofarma.com

CERTIFICA - RENOVACION

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL : MARZO 28 DE 2017
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2017

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2637 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1988 DE LA NOTARIA 19, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18679 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA "LABORATORIOS AUROFARMA DIVISION VETERINARIA LIMITADA".

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2024 DEL 18 DE AGOSTO DE 2011 DE LA NOTARIA UNICA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18678 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBIÓ CAMBIO DE DOMICILIO DE : LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. AL MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA).

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) "LABORATORIOS AUROFARMA DIVISION VETERINARIA LIMITADA"
 - 2) "LABORATORIOS AUROFARMA VETERINARIA LIMITADA"
 - 3) LABORATORIOS AUROFARMA S.A.
- Actual.) LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2990 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1993 SUSCRITO POR NOTARIA 19, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18681 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE "LABORATORIOS AUROFARMA DIVISION VETERINARIA LIMITADA" POR "LABORATORIOS

HOY EF: Que las copias precedentes en... fojas útiles, anverso y reverso son copias de documento materializado desde pagina web y/o soporte electrónico.

Manta. 18 ENE 2018

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.**

Fecha expedición: 2017/09/27 - 10:07:03 **** Recibo No. S000096450 **** Num. Operación. 04EN10927005



AUROFARMA VETERINARIA LIMITADA"

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2380 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2008 SUSCRITO POR NOTARIA 10, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18683 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE "LABORATORIOS AUROFARMA VETERINARIA LIMITADA" POR LABORATORIOS AUROFARMA S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1825 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR NOTARIA 10, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22326 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE DICIEMBRE DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE LABORATORIOS AUROFARMA S.A. POR LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2380 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA 10, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18683 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : INSCRIPCION TRANSFORMACION DE LIMITADA EN SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE: LABORATORIOS AUROFARMA S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1825 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA NOTARIA 10, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22326 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE DICIEMBRE DE 2012, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : INSCRIPCION TRANSFORMACION A SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

CERTIFICA - ESCISIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 704 DEL 06 DE MAYO DE 2009 DE LA NOTARIA 10, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18684 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE DECRETÓ : INSCRIPCION ESCISION

CERTIFICA - REFORMAS

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 704 DE LA NOTARIA 10 DE BOGOTA D.C., DEL 06 DE MAYO DE 2009, INSCRITA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 18684 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE ESCINDE SIN DISOLVERSE TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO EN BLOQUE A LA SOCIEDAD AUROBOTERO S. A. S ., QUE SE CONSTITUYE.

2990	19930915	NOTARIA 19	BOGOT	RM09-18680	20110921
2990	19930915	NOTARIA 19	BOGOT	RM09-18681	20110921
2380	20081218	NOTARIA 10	BOGOT	RM09-18682	20110921
2380	20081218	NOTARIA 10	BOGOT	RM09-18683	20110921
704	20090506	NOTARIA 10	BOGOT	RM09-18684	20110921
4085	19931206	NOTARIA 19	BOGOT	RM09-18685	20110921
6527	19961223	NOTARIA 19	BOGOT	RM09-18686	20110921
4920	19970704	NOTARIA 19	BOGOT	RM09-18687	20110921
2251	19980903	NOTARIA 38	BOGOT	RM09-18688	20110921
3676	20021206	NOTARIA 26	BOGOT	RM09-18689	20110921
2341	20081212	NOTARIA 10	BOGOT	RM09-18690	20110921
2341	20081212	NOTARIA 10	BOGOT	RM09-18691	20110921
1701	20101008	NOTARIA 10	BOGOT	RM09-18692	20110921
2303	20101227	NOTARIA 10	BOGOT	RM09-18693	20110921
1825	20121211	NOTARIA 10	BOGOT	RM09-22326	20121219
1825	20121211	NOTARIA 10	BOGOT	RM09-22327	20121219
63	20160824	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	BOGOT	RM09-35606	20160908

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2100 - FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, SUSTANCIAS QUIMICAS MEDICINALES PRODUCTOS FARMACEUTICOS
USO FARMACEUTICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4645 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR

CERTIFICA -- OBJETO SOCIAL

Que las copias precedentes
son de 11 fojas útiles, anverso y reverso
en 21 fojas de documento materializado
desde página web y/o soporte electrónico.

Manta. 18 ENE 2018

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Ecuador



**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.**

Fecha expedición: 2017/09/27 - 10:07:04 **** Recibo No. S000096450 **** Num. Operación. 04EN10927035



OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL: (1) FABRICACIÓN, Y/O ELABORACIÓN Y/O PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO VETERINARIO HUMANO Y COSMÉTICO, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE ÉSTOS U OTROS ELABORADOS POR OTROS FABRICANTES; (2) LA REPRESENTACIÓN DE LABORATORIOS NACIONALES O EXTRANJEROS, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS A LAS ANTERIORES. (3) TODO NEGOCIO O ACTIVIDAD COMERCIAL LÍCITA Y PERMITIDA POR LAS NORMAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 5 NUMERAL 5 DE LA LEY 1258 DE 2008. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, ACTOS, NEGOCIOS, CONTRATOS, CIVILES, COMERCIALES Y DE CUALQUIER NATURALEZA, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2,000,000,000.00	2,000,000.00	1,000.00
CAPITAL SUSCRITO	204,000,000.00	204,000.00	1,000.00
CAPITAL PAGADO	204,000,000.00	204,000.00	1,000.00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 15 DE ABRIL DE 2013 SUSCRITO POR BOGOTÁ, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23334 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE ABRIL DE 2013, COMUNICÓ LA SOCIEDAD A SU PERSONA JURÍDICA DE REFERENCIA UNA SITUACIÓN DE CONTROL CON LA PERSONA JURÍDICA DE LA REFERENCIA.

- ** MATRIZ O CONTROLANTE : RODRIGUEZ DE CARBONE MARIA SCARLETTI
IDENTIFICACION : 20293851
- ** MATRIZ O CONTROLANTE : CARBONE RODRIGUEZ ALBERTO
IDENTIFICACION : 80416743
- ** MATRIZ O CONTROLANTE : CARBONE RODRIGUEZ ANGELICA MARIA
IDENTIFICACION : 51890582
- ** MATRIZ O CONTROLANTE : CARBONE RODRIGUEZ LILIANA
IDENTIFICACION : 39791881
- ** MATRIZ O CONTROLANTE : CARBONE RODRIGUEZ JUAN CARLOS
IDENTIFICACION : 79783911
- ** SUBORDINADA O CONTROLADA : LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.
MUNICIPIO : FUNZA

BOYLE. que las copias precedentes en... fojas útiles, anverso y reverso son copias de documento materializado desde pagina web y/o soporte electrónico.

Manta. 18 ENE 2018

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

INSCRIPCIÓN SITUACIÓN DE CONTROL PERSONAS NATURALES (PERSONA NATURAL MATRIZ) Y LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S (SOCIEDAD SUBORDINADA)

CERTIFICA - REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUIEN SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL Y TENDRÁ A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y GESTIÓN DE LA SOCIEDAD. EN SUS AUSENCIAS O FALTAS TEMPORALES, ACCIDENTALES O PERMANENTES SERÁ REMPLAZADO POR EL PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE, EN SU ORDEN.

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 24 DE AGOSTO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35607 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PARDO MILLER FELIPE	CC 79,311,262

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 24 DE AGOSTO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35607 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	IBÁÑEZ ORTIZ HARVEY	CC 19,499,047

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 24 DE AGOSTO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35607 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	CARBONE RODRIGUEZ ALBERTO	CC 80,416,743

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERÁN FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA Y EFECTUAR Y CELEBRAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 1. CONVOCAR A LA



**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.**

Fecha expedición: 2017/09/27 - 10:07:04 **** Recibo No. S000096450 **** Num. Operación. 04EN10927035



ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 2. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS SESIONES ORDINARIAS LAS ACTAS, INVENTARIOS, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO Y UNA DISCRIMINACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O DE CANCELACION DE LAS PERDIDAS REGISTRADAS. ASI COMO UN INFORME CON LAS OBSERVACIONES QUE ESTE CONVENIENTES. 3. EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 4. DESIGNAR LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS, SENALARLES SU REMUNERACION Y ATRIBUCIONES Y REMOVERLOS, TENIENDO EN CUENTA LAS LIMITACIONES ESTATUTARIAS. 5. CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE OBREN BAJO SUS ORDENES Y REPRESENTEN A LA SOCIEDAD, DENTRO DE LOS LIMITES ESTATUTARIOS ESTABLECIDOS. 6. CUMPLIR CON LOS DEMAS DEBERES QUE LE IMPONGAN LAS NORMAS, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS Y LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA. 7. EJECUTARLOS ACTOS Y CELEBRARLOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR CON LOS FINES SOCIALES. 8. NOMBRAR APODERADOS CUANDO FUERE NECESARIO PARA INTERPONER DENUNCIAS, DEMANDAS, Y ACTUACIONES NECESARIAS ANTE CUALQUIER ENTIDAD PUBLICA, EXCEPTUANDO LAS CONTESTACIONES DE DEMANDA O RECLAMACIONES CONTRA LA SOCIEDAD. 9. ANALIZAR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS AREAS A SU CARGO. 10. REALIZAR EL PLAN DE COMPRAS DE LA SOCIEDAD A NIVEL NACIONAL DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DE LA ASAMBLEA. II. DESARROLLAR POLITICAS AMBIENTALES CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A TODAS LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LAS NORMAS NACIONALES Y CREAR UN ALTO CUMPLIMIENTO DE GESTION AMBIENTAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PREVENCION DE RIESGOS. 12. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES, REGULATORIAS, PENALES, LABORALES, TRIBUTARIAS, ADUANERAS, DE COMERCIO EXTERIOR, DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO, Y DE TODO TIPO. PARAGRAFO 1: EL SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE NO TIENEN NINGUN TIPO DE RESTRICCION DENTRO DE SUS FUNCIONES, ACTOS O NEGOCIOS QUE REALICE PARA DESARROLLO EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. PARA EFECTOS LEGALES, SE ENTENDERA QUE EL SEGUNDO SUPLENTE NO TIENE RESPONSABILIDADES PERMANENTES EN LA ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LA SOCIEDAD Y SOLO RESPONDERA POR AQUELLOS ACTOS EN QUE EXPRESAMENTE PARTICIPE. PARAGRAFO II: LOS SIGUIENTES ACTOS O NEGOCIOS A CELEBRAR POR EL GERENTE Y EL PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRAN LA PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O DE LA FIRMA CONJUNTA DEL GERENTE CON EL SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE O (U) PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE CON SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE: I. LA CELEBRACION DE CONTRATOS CUYA CUANTIA INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE CONSIDERADA SUPERE LA SUMA EN PESOS EQUIVALENTE A DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. II. CUALQUIER ADQUISICION, ENAJENACION Y CONSTITUCION DE GRAVAMENES SOBRE ACTIVOS FIJOS DE LA COMPANIA, SIN CONSIDERACION DE SU CUANTIA. III. COMPRAR O VENDER CUALQUIER ACTIVO FIJO DE LA SOCIEDAD CUANDO SUPERE LA CUANTIA EQUIVALENTE A VEINTE (20) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. IV. TODO ENDEUDAMIENTO O ADQUISICION DE OBLIGACIONES POR CUALQUIER CUANTIA Y POR CUALQUIER CONCEPTO. V. APROBAR POLITICA DE CARTERA A FAVOR DE CLIENTES, DE PLAZO PARA EL PAGO Y CUPOS DE CREDITO, CUANDO DICHA OPERACION, CONJUNTO O INDIVIDUALMENTE, CON EL MISMO TERCERO EXCEDA LA CUANTIA EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE LA OPERACION. TAMBIEN APROBARA LOS CAMBIOS DE PLAZO Y LAS MODIFICACIONES A LAS ANTERIORES A MENOS QUE SEAN MAS FAVORABLES PARA LA SOCIEDAD. VI. ENDEUDAMIENTO DE MATERIA PRIMA QUE REQUIERA, QUE EXCEDA LA CUANTIA EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE LA OPERACION. VII. OTORGAR PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD POR CUALQUIER TIPO DE CUANTIA O CONCEPTO. VIII. NOMBRAR APODERADOS PARA CONTESTAR DEMANDAS, RECLAMACIONES JUDICIALES, INVESTIGACION DE AUTORIDAD U OTRAS INTERPUESTAS CONTRA LA SOCIEDAD. IX. CUALQUIER TIPO DE ANTICIPO QUE SE REQUIERA O SE VAYA A DETERMINAR EN CUALQUIER NEGOCIO O ACTO. X. NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE FUNCIONARIOS CUYA REMUNERACION MENSUAL QUE SUPEREN LOS VEINTE (20) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA

REVISORES FISCALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 55 DEL 20 DE MARZO DE 2014 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28040 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SANCHEZ AGUIRRE VICTOR JULIO	CC 19,340,442	16439-T

CERTIFICA - INFORMACION FINANCIERA

QUE LA INFORMACION FINANCIERA REPORTADA AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA Y/O A LA FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN FUE:

ACTIVOS TOTALES : \$7,056,536,000

CERTIFICA

QUE POR CERTIFICACION NO. 0212-13 DE REVISOR FISCAL DEL 17 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITA EL 23 DE OCTUBRE DE 2013, BAJO EL LIBRO 09, SE INCRIBE RENUNCIA REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA Y REVISOR FISCAL SUPLENTE.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

DOY FE: Que las copias precedentes en fojas útiles, diverso y reverso son copias de documento originalizado desde página web y/o soporte electrónico.

Manta, 18 ENE 2018
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.

Fecha expedición: 2017/09/27 - 10.07:07 **** Recibo No. S000096450 **** Num. Operación. 04EN10927035



VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiiicacatativa.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Bpezw39jmK

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
LUZ MARÍA CUERVO ROMERO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DOY FE: Que las copias precedentes en... fojas útiles, anverso y reverso son copias de documento materializado desde pagina web y/o soporte electrónico.

Manta. 18 ENE 2018

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador